





PLAN TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL

GUÍA PARA ELABORACIÓN Y
PRESENTACIÓN

Introducción

En el marco de la transformación digital del Estado venezolano y en cumplimiento de la Ley de Infogobierno, las instituciones del Poder Público y Poder Popular se encuentran en un proceso de modernización tecnológica que requiere una planificación estratégica rigurosa y sistemática.

El Plan Tecnológico Institucional se constituye como una herramienta fundamental para orientar la gestión tecnológica, promover la eficiencia administrativa, y garantizar el uso soberano de las tecnologías de información y comunicación.

La presente Guía Metodológica surge como un instrumento de apoyo para las instituciones, proporcionando un marco estructurado y comprehensivo que facilita la elaboración, documentación y presentación de sus planes tecnológicos. Busca estandarizar los procesos de planificación tecnológica, promover la transparencia, y asegurar que cada institución desarrolle una estrategia alineada con los principios de soberanía tecnológica, software libre y modernización del Estado.

Objetivo General

Establecer una metodología clara, precisa y uniforme para la formulación, documentación y presentación del Plan Tecnológico Institucional, que permita a las instituciones del Poder Público y Poder Popular:

1. Desarrollar un diagnóstico integral del estado actual de sus tecnologías de información y comunicación.
2. Definir estrategias y resultados esperados en materia tecnológica.
3. Planificar procesos de migración a software libre.
4. Diseñar planes de desarrollo tecnológico.
5. Establecer mecanismos de actualización de equipamiento.
6. Fortalecer las capacidades del talento humano en tecnologías de información.
7. Implementar estrategias robustas de seguridad informática.

La guía busca contribuir a la transformación digital del Estado, promoviendo la eficiencia, la innovación y la soberanía tecnológica, bajo los principios establecidos en la Ley de Infogobierno y las directrices de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (Conati).

Alcance

Esta guía metodológica es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Poder Público y Poder Popular, y servirá como referencia para la elaboración y presentación de sus Planes Tecnológicos Institucionales ante la Conati, dando cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Infogobierno.

Estructura del Plan Tecnológico Institucional

1. Datos Institucionales
2. Marco Estratégico
3. Diagnóstico del Área TIC
4. Resultados Esperados
5. Planes Específicos
6. Cronograma
7. Presupuesto
8. Indicadores
9. Anexos

El plan debe seguir esta estructura para asegurar que todos los elementos necesarios sean considerados y presentados adecuadamente.

Datos Institucionales y Marco Estratégico

- Información institucional requerida
- Marco estratégico: Misión y Visión del área TIC

Es fundamental que la misión y visión del área TIC estén alineadas con los objetivos estratégicos institucionales.

Diagnóstico del Área TIC

- Componentes clave del diagnóstico
 - Infraestructura tecnológica
 - Software en uso
 - Recursos humanos
 - Procesos y procedimientos
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora

El diagnóstico es la base para la elaboración de los planes específicos, por lo que debe ser completo y preciso.

Definición de Resultados Esperados

- Relación entre diagnóstico y resultados
- Ejemplos de resultados esperados medibles:
 - Migración a software libre
 - Desarrollo de software
 - Actualización de equipamiento
 - Formación en TIC
 - Seguridad informática

Los resultados deben expresarse en términos de productos o metas concretas que requieran presupuesto.

Planes Específicos

- Plan de Migración de Software Privativo a Software Libre
- Plan de Desarrollo de Software Libre
- Plan de Actualización de Equipamiento
- Plan de Formación en TI
- Plan de Seguridad de TI

Cada plan específico debe estar alineado con los resultados esperados y contribuir a la transformación digital de la institución.

Cronograma de Implementación

- Estructura de la matriz de cronograma
- Ejemplo de cronograma con actividades clave

Temporalidad máxima: 3 años

Nota del presentador: El cronograma debe ser realista y considerar las interdependencias entre actividades.

Presupuesto General Estimado

- Estructura de la matriz de presupuesto
- Elementos a considerar por cada plan específico
- Importancia de la precisión en las estimaciones

El presupuesto debe ser lo suficientemente detallado para justificar los recursos solicitados.

Indicadores de Gestión y Evaluación

- Tipos de indicadores recomendados
- Ejemplo de matriz de indicadores
- Fórmulas de cálculo y frecuencia de medición

Los indicadores son fundamentales para realizar el seguimiento y evaluación del plan.

Formato de Presentación Oficial

- Especificaciones de formato del documento
- Fuentes y estilos: Liberation Serif/Sans
- Normas para encabezados, tablas y anexos

El cumplimiento de las normas de formato es tan importante como el contenido mismo del plan.

Consideraciones Importantes

- Temporalidad máxima: 3 años
- Notificación de modificaciones a CONATI
- Posibilidad de inspecciones y fiscalizaciones
- Proceso de aprobación interna

El plan debe ser aprobado por la máxima autoridad de la institución antes de ser presentado a CONATI.

Recomendaciones para la Implementación

- Conformar un equipo multidisciplinario
- Alinear el plan con los objetivos estratégicos institucionales
- Establecer mecanismos de seguimiento continuo
- Actualizar periódicamente el diagnóstico

La implementación exitosa del plan requiere el compromiso de todos los niveles de la organización.

Recursos Disponibles

Acceso a la guía metodológica completa:

- Página web de CONATI: [Descargar la Guía](#)

Contacto para consultas y soporte:

- Canal de Telegram: Grupo Conati/Entes públicos
- Correo electrónico: ggt@conati.gob.ve

Es importante consultar periódicamente el sitio web de CONATI para verificar actualizaciones en las normativas.